

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de Abril del 2016

A los miembros del Directorio y Accionistas de

COMERCIALIZADORA ADINVENTIO S.A.

Alcance del trabajo de los Estados Financieros revisador por el comisario:

1. He dado cumplimiento a las Funciones de Comisario de la Comercializadora Adinventio S.A., como parte integrante de mi examen según lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo a lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:
 - a) La Comercializadora Adinventio S.A., no ha presentado movimiento económico durante el ejercicio fiscal 2015.
2. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
3. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, Directorio, administración de la Comercializadora Adinventio S.A., organismos de control públicos, y, para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no deber ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Almeida Baroja Edison Javier

COMISARIO

1718615212